

Guía práctica para hacer Formación Profesional: Empresas

El primer proyecto de FP Dual que implanta una empresa es, de largo, el que requiere de un mayor esfuerzo. Aquí tienes los pasos que debes seguir.

1. Identificar un perfil profesional

Debes buscar un perfil profesional que quieras potenciar en tu empresa (por ejemplo porque el reclutamiento en el mercado laboral sea complejo o porque vas a tener jubilaciones en los próximos años). Al mismo tiempo, se tiene que analizar si se puede aportar una buena formación en este perfil. Finalmente, se contrasta el perfil con los ciclos de formación profesional para ver con qué ciclo formativo está relacionado.

En algunas CC.AA. y bajo determinadas condiciones existe la posibilidad de adaptar un ciclo formativo a las necesidades específicas de un sector.

2. Contactar con el centro

Una vez sabes qué ciclo formativo está relacionado con el puesto de aprendizaje deseado, se contacta con el centro que imparte ese ciclo. Recomendamos que se tenga en cuenta la ubicación del centro. Idealmente debería estar próximo a la empresa. Puedes dirigirte también a la Consejería de Educación de tu CCAA para que te ayuden en este proceso.

3. Firmar el convenio

Tendrás que firmar un convenio con el centro educativo o Consejería de Educación en el que se determinarán los siguientes puntos:

- El programa de formación.
- El número de alumnos participantes
- El régimen de becas y/o de contrato
- La jornada y horario en el centro y en la empresa
- Las condiciones que deben cumplir empresas, alumnos, profesores y tutores
- Los seguros necesarios para el alumnado y/o el profesorado para la cobertura de la formación
- Formación complementaria que la empresa desee programar



4. Seleccionar al aprendiz

Después de una primera propuesta por parte del centro educativo, se selecciona al aprendiz y se firma un acuerdo con él. Este acuerdo puede formalizarse en un contrato laboral, en un convenio o una beca. La retribución de los aprendices es un elemento de calidad que desde la Alianza queremos reivindicar y extender a todas las empresas que participan en el sistema dual.

5. Asignar a un tutor

Deberás designar un trabajador con la cualificación o experiencia profesional adecuada para que ejerza de tutor del aprendiz. Parte del éxito del proyecto de la modalidad dual recae en este tutor y, por este motivo, es importante que reciba una formación específica para su labor de tutor. En España, a diferencia de otros países europeos, no existe todavía un proceso de acreditación oficial para ejercer de tutor de empresa.

6. Generar incentivos y motivar

Es importante generar incentivos y reconocimiento hacia los tutores con algún tipo de distinción o incluso un incentivo salarial. Tienen que estar orgullosos de ser “tutores de empresa”.

7. Establecer una relación estrecha

Es necesario establecer una colaboración continua con el centro educativo. Por ejemplo, tus profesionales pueden realizar actividades formativas en el centro y, de forma inversa, los estudiantes del centro y profesores pueden realizar sesiones formativas en tu empresa.

8. Realizar una estancia en la empresa

Como parte de la cooperación con el centro educativo, se aconseja que facilitéis a los profesores del centro la posibilidad de que realicen una estancia de duración importante (semanas) en la compañía.

9. Incorporar el aprendiz a la empresa

El día previsto, el aprendiz se incorporará a la empresa. Ten en cuenta que deberías tener un plan de aprendizaje en el que se detalle qué actividades va a desarrollar el aprendiz en la empresa y su temporización.

10. Hacer un seguimiento



Ya en el día a día, el aprendiz trabajará y a la vez realizará las actividades formativas que se han acordado con el centro educativo. El tutor hará el seguimiento y lo evaluará. De forma periódica se reunirá con el tutor del centro educativo para coordinar este seguimiento.

11. Informar a la representación legal de los trabajadores

Para una buena adaptación es importante informar al Comité de empresa o delegados de personal, si los hay, sobre los planes de formación de los aprendices.

12. Decidir sobre la incorporación

Una vez finaliza la formación en la empresa, tendrás que decidir sobre la incorporación del aprendiz a tu empresa. No existe ningún tipo de obligación hacia la contratación de un aprendiz pero la mayoría de empresas contratan a muchos de sus aprendices.

Fuente:

- <https://www.alianzafpdual.es/empresas/como-empezar-la-fp-dual-empresas>

